

Bases de la promoción

REBAJAS DE VERANO

§ 1

Definiciones

1. **Organizador, Tapiso** – Tapiso, sociedad de responsabilidad limitada de derecho polaco (spółka z ograniczoną odpowiedzialnością), con domicilio social en Varsovia (00-240), Aleja Solidarności 68/121, inscrita en el registro de empresarios del Registro Judicial Nacional (KRS), llevado por el Tribunal de Distrito de la Ciudad Capital de Varsovia, Sección 12.^a de lo Mercantil, con el número KRS: 0000947758, NIF-IVA: PL5252893112, con un capital social de 50.000,00 PLN, dirección de correo electrónico: contacto@tapiso.es.
2. **Promoción** – la promoción llevada a cabo bajo el nombre "Rebajas de verano", cuyas reglas se establecen en las presentes Bases.
3. **Bases** – las presentes bases de la promoción.
4. **Tienda** – la tienda online que opera en el dominio tapiso.es, gestionada por el Organizador.
5. **Producto en promoción** – todos los productos disponibles en el sitio web de la Tienda.
6. **Participante** – la persona que adquiere un producto del Organizador, ya sea una persona física, una persona jurídica o una entidad organizativa sin personalidad jurídica a la que disposiciones especiales reconocen capacidad jurídica.
7. **Contrato de compraventa** – el contrato de compraventa celebrado a distancia, conforme a las reglas establecidas en las Condiciones generales de la Tienda, entre el Participante y el Organizador.

§ 2

Disposiciones generales

1. Las presentes Bases establecen las reglas de la promoción llevada a cabo bajo el nombre "Rebajas de verano".
2. El Organizador es Tapiso, sociedad de responsabilidad limitada con domicilio social en Varsovia (00-240), Aleja Solidarności 68/121, inscrita en el registro de empresarios del Registro Judicial Nacional (KRS), llevado por el Tribunal de Distrito de la Ciudad Capital de Varsovia, Sección 12.^a de lo Mercantil, con el número KRS: 0000947758, NIF-IVA: PL5252893112, con un capital social de 50.000,00 PLN.
3. La Promoción a la que se refiere el apartado 1 se desarrolla desde el 03.07.2026 hasta el 31.07.2026.

§ 3

Participantes

1. Puede ser Participante en la Promoción cualquier persona física, persona jurídica o entidad organizativa sin personalidad jurídica a la que disposiciones especiales reconozcan capacidad jurídica.
2. La participación en la Promoción es voluntaria.
3. La participación en la Promoción está supeditada a la realización de una compra conforme a las reglas descritas en el § 4.

§ 4

Condiciones de participación y desarrollo de la promoción

1. La Promoción consiste en la concesión por parte del Organizador, durante el periodo de vigencia de la promoción, de un descuento del 50% sobre los Productos en promoción.
2. Para participar en la Promoción, el Participante deberá celebrar, durante el periodo de vigencia de la Promoción, un Contrato de compraventa a través de la Tienda. Las reglas para la celebración del Contrato de compraventa figuran en las Condiciones generales de la Tienda, disponibles en <https://tapiso.es/condiciones-generales/>
3. El descuento ya está incluido en el precio de los Productos en promoción indicado en el sitio web de la Tienda.
4. La presente Promoción no es acumulable con otras acciones promocionales, descuentos, ofertas especiales de precio o de producto vigentes en la Tienda, salvo que las condiciones de dicha acción promocional, descuento u oferta especial de precio o de producto dispongan lo contrario.
5. El Participante puede participar en la Promoción varias veces durante su periodo de vigencia.
6. El descuento concedido por el Organizador no es canjeable por dinero ni por ningún otro medio de pago, y tiene carácter intransferible.
7. La participación del Participante en la Promoción es voluntaria y gratuita – la compra de Productos en promoción en el marco de la Promoción no supone ningún coste adicional para el Participante.
8. El descuento no cubre los gastos de envío.
9. La información sobre el precio más bajo del Producto en promoción aplicado durante los 30 días anteriores a la introducción de la reducción en el marco de la Promoción se muestra junto a cada Producto en promoción en el sitio web de la Tienda, de conformidad con la normativa vigente en materia de información sobre los precios de bienes y servicios.

§ 5

Devolución del Producto en promoción

1. Las reclamaciones relativas al modo de desarrollo de la Promoción deberán ser presentadas por los Participantes, en particular, mediante carta certificada, mensajería o correo electrónico.
2. Las reclamaciones deberán enviarse:
 - a) por correo postal a la dirección: Tapiso sp. z o.o., Aleja Solidarności 68/121, 00-240 Varsovia, Polonia;
 - b) por vía electrónica a la dirección de correo electrónico: contacto@tapiso.es.

3. El Participante será informado del resultado del procedimiento de reclamación por el mismo medio por el que presentó la reclamación al Organizador:
 - a) por correo postal a la dirección indicada en la reclamación – en caso de reclamación presentada por carta;
 - b) por correo electrónico – en caso de reclamación presentada por e-mail.
4. El Organizador se compromete a responder a la reclamación en un plazo de 14 días desde su recepción.
5. El Participante puede efectuar la devolución del Producto en promoción conforme a las reglas descritas en las Condiciones generales de la Tienda, disponibles en <https://tapiso.es/condiciones-generales/>

§ 6

Tratamiento de datos personales

1. El responsable del tratamiento de los datos personales es el Organizador de la Promoción.
2. La información detallada sobre el tratamiento de datos personales figura en la Política de privacidad disponible en <https://tapiso.es/proteccion-de-datos/>

§ 7

Disposiciones finales

1. El contenido de las presentes Bases puede conservarse mediante impresión, almacenamiento en un soporte o descarga en cualquier momento desde el sitio web de la Tienda.
2. En todo lo no regulado en las presentes Bases serán de aplicación, en lo que corresponda, las disposiciones de las Condiciones generales de la Tienda, disponibles en <https://tapiso.es/condiciones-generales/>
3. El Organizador se reserva el derecho a modificar las Bases, así como a interrumpir o suspender la Promoción o a darla por finalizada anticipadamente.
4. El Organizador se compromete a que, en caso de modificación de las Bases, dichas modificaciones no afectarán en ningún caso a los derechos ya adquiridos por los Participantes.
5. En caso de controversia derivada de las presentes Bases, las partes procurarán resolver la cuestión de forma amistosa. A las presentes Bases les será de aplicación el derecho polaco; no obstante, esta elección no priva al consumidor de la protección que le otorgan las disposiciones imperativas de la ley del país de su residencia habitual.
6. Las Bases entran en vigor el 03.07.2026.